

INFORME JURIDICO COMPLEMENTARIO SOBRE LAS ALEGACIONES AL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO INSULAR PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL PATRIMONIO MUNDIAL Y LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE GRAN CANARIA.

En relación a los siguientes Informes jurídicos evacuados por esta Jefatura de Servicio de Patrimonio Histórico:

- Informe Jurídico, de fecha 21 de Julio de 2020, en relación a las Alegaciones formuladas por la UNION DE ASOCIACIONES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE GRAN CANARIA (en adelante, UARBG), **ASOCIACION LEGADO CANARIO Y MOVIMIENTO CIUDADANO DE RISCO CAIDO Y MONTAÑAS SAGRADAS DE GRAN CANARIA** en el trámite de información pública abierto con ocasión de la aprobación inicial del Reglamento Orgánico del Instituto insular para la gestión integrada de Risco Caído y Montañas Sagradas y Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, alegaciones contenidas en el escrito de 13 de Julio de 2020 (presentado en la Oficina de Correo el 13 de Julio de 2020 y Registro de Entrada, 15/07/2020, N° 2020034300).

- Informe Jurídico, de fecha 21 de Julio de 2020, en relación a las Alegaciones formuladas por la UNION DE ASOCIACIONES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE GRAN CANARIA (en adelante, UARBG), en el trámite de información pública abierto con ocasión de la aprobación inicial del Reglamento Orgánico del Instituto insular para la gestión integrada de Risco Caído y Montañas Sagradas y Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, alegaciones contenidas en el escrito de 13 de Julio de 2020 .


Complementar tales Informes Jurídicos en el sentido de proponer la desestimación de las alegaciones respectivas.

En las Palmas de Gran Canaria, firmado electrónicamente.

EL JEFE DE SERVICIO DE PATRIMONIO HISTORICO

Fdo: Manuel Rodríguez García

Código Seguro De Verificación	7vmFTkkVSs04Wl/RuGulZw==	Fecha	21/07/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Rodriguez Garcia - Jefe/a Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico (Resolución 1651/19)		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/7vmFTkkVSs04Wl/RuGulZw=	Página	1/2





Código Seguro De Verificación	7vmFTkkVSs04Wl/RuGulZw==	Fecha	21/07/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Rodriguez Garcia - Jefe/a Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico (Resolución 1651/19)		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/7vmFTkkVSs04Wl/RuGulZw=	Página	2/2

